



ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. IMP-CBDMQ-013-2019

"ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO HELICÓPTERO A109"

COMPARECIENTES:

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de noviembre de 2019, siendo las catorce horas y treinta (14:00) en el tercer piso del Edificio Matriz del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, se instala la Comisión Técnica designados mediante Memorando No. CBDMQ-DGAF-0642-MEM de 25 de noviembre de 2019, con la finalidad de realizar la calificación de las ofertas recibidas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-013-2019 denominado "ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO HELICÓPTERO A109".

Concurren a la misma los miembros de la Comisión Técnica, conformada por los siguientes servidores y conforme su designación y calidades: Cap. Mario Miguel Guarderas Guarderas, Presidente de la Comisión Técnica; Cap. Felipe Antonio Valdez García, Delegado del Titular del Área Requirente y la Cap. María Verónica Bautista Tovar, Profesional afín al objeto de la contratación.

Actúa como secretaria del procedimiento, la Ing. Jéssica Patricia Valverde Delgado, quien actuará sin voz ni voto; la misma que será la encargada de elaborar las actas que se generen mediante la decisión que adopte la Comisión Técnica.

Siendo el día y hora señalada y estando presentes los miembros de la Comisión de Técnica se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

Punto No. 1: Antecedentes

Punto No. 2: Evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

Punto No. 3: Conclusiones y Recomendaciones.

Punto No. 4: Varios.

Una vez aprobado el orden del día, por parte de la Comisión Técnica, se da inicio al desarrollo de la sesión:





DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Punto No. 1.- ANTECEDENTES

1.1. Mediante Acta de Cierre de Entrega de Ofertas del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-013-2019 cuyo objeto es el "ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO HELICÓPTERO A109", de 28 de noviembre de 2019, suscrita por la Secretaría del Procedimiento, se recibió una (01) oferta de manera digital, conforme se detalla a continuación:

OFERENTE	FECHA	HORA	
AEROLEASING CORP	27/11/2019	12:17	

En sesión realizada el 28 de noviembre de 2019, se procedió a realizar la apertura de la oferta presentada por AEROLEASING CORP, conforme a la información constante en el Acta de Apertura de Oferta, suscrita por la Comisión Técnica del 04 de abril de 2019.

N o.	ldentificació n de oferente	Fecha de presenta ción	Hora de presenta ción	Detalle de entrega de oferta	Plazo Oferta do	Monto Ofertado en USD	Núm ero de fojas
1	AEROLEA SING CORP	27/11/2 019	12:17	Oferta enviada al correo electrónico: compras@bomberosqu ito.gob.ec	09 días	116.00 0,00	45 fojas

Punto No. 2.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se detallan los requisitos mínimos que deberán cumplir los oferentes para poder participar en el presente Procedimiento.

La verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de la oferta, se evaluará bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a los siguientes indicadores:









No.	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	Asociación Internacional de Investigadores de Incendios IAAI		OBSERVACIÓN	
			CUMPLE	NO CUMPLE		
1	Integridad de la oferta	El oferente deberá presentar su oferta de manera digital en formato no editable al correo compras@bomberosquito.gob.ec o de manera física en sobre cerrado en las instalaciones del CBDMQ. En el caso de que la oferta ganadora se hubiere presentado en formato digital no editable.	X		Presenta oferta digital	
		editable, el oferente ganador deberá entregar la misma de forma física el momento de la suscripción del contrato.				
2	Personal Técnico	Un Instructor, que tenga una formación de Piloto, con tres años de experiencia como instructor de la Academia Leonardo y que demuestre contar con una experiencia de más de 3.000 horas de vuelo.	x		Presenta la hoja de vida del piloto donde se detalla su experiencia laboral y un Certificado de experiencia del Piloto suscrito por el Representante de Aeroleasing CORP.	
		Medio de verificación El oferente en su oferta proporcionará la hoja de vida del piloto donde se detalle su experiencia laboral.				
		Adicionalmente, para demostrar la experiencia del Instructor, el oferente deberá proporcionar un certificado o documento suscrito por el Representante Legal de la oferente, donde conste que el		2010		











		Piloto acredita una experiencia de más de 3.000 horas de vuelo.				
3		El Contratista debe contar con un Simulador de Vuelo, Características Un (01) Simulador sintético de vuelo del helicóptero A-109.	mulador de Vuelo, aracterísticas Un (01) mulador sintético de vuelo del			
	Equipo mínimo	El oferente deberá presentar las características del equipo que contará para la prestación del presente servicio de capacitación.			Representante de Aeroleasing CORP.	
		Medio de verificación La Empresa entregará un documento suscrito, donde detalle las características del equipo a utilizarse.				

Punto No. 3: CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

El Procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-013-2019, se ha tramitado observando las condiciones establecidas en el pliego elaborado el por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

En consideración a lo anterior, se resuelve lo siguiente:

La Comisión Técnica concluye y recomienda calificar y habilitar las ofertas de la Aeroleasing CORP, en virtud que cumple integralmente con los parámetros mínimos requeridos en el pliego por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito,

Punto No. 4: VARIOS

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 16:00 horas.















BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Cap. Mario Miguel Guarderas Guarderas PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Cap. Felipe Antonio Valdez García DELEGADO DEL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Cap. María Verónica Bautista Tovar PROFESIONAL AFIN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN

La Secretaria del Procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-013-2019, quien actúa sin voz ni voto da fe que el contenido de la presente acta, fue realizado de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión de Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la misma.

Ing. Jéssica Patricia Valverde Delgado

Secretaria del Procedimiento

SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. IMP-CBDMQ-013-2019









5